

DECRETO EXENTO N° 479 /
RETIRO, 07 de Febrero del 2013.

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2°.- Decreto de Hacienda N°1.771 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público.

3°.- Of. Ord. N° 011 de fecha 29 de Febrero del 2013 de Secretario Comunal de Planificación, visados por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 7° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 07 de Febrero de 2013.

5°.- El Decreto Exento N°061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega en los Directivos y Jefes de Unidades Municipales Atribuciones.

6°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2013, por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																			
Sub	Ítem	Asig	Sub	Sub	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
22	08	003			Pasajes, Fletes y Bodegajes							700						700	
24	01	006			Voluntariado							2.000						2.000	
29	05	001			Maq. Y Equipos de Oficina	700												700	
35					Saldo Final de Caja														3.400
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS.....																M\$		3.400	3.400

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECNO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLG/AIM/apa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /



SECPLAN

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ